



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Servicio de Personal y Organización Docente



Resolución del Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica por la que se publica el resultado definitivo de la baremación de las bolsas de sustitución de PDI de la Universidad de Jaén.

De acuerdo con lo establecido en el art. 17. 7 del Reglamento de Sustitución de PDI de la Universidad de Jaén, este Vicerrectorado resuelve:

Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, así como realizada revisión de oficio por parte de este Vicerrectorado, se procede a la publicación de los resultados definitivos de las bolsas de sustitución de PDI para el curso académico 2016-17 que se recogen en el anexo, los cuales pueden ser consultadas en la aplicación informática disponible en la web <http://bcontratación.ujaen.es>. Las resoluciones definitivas del resto de bolsas se harán públicas durante la primera quincena del mes de septiembre.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Jaén, en el plazo de un mes desde su publicación.

Jaén, a 4 de agosto de 2016



Alfonso Cruz Lendínez

VICERRECTOR DE PROFESORADO Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

ANEXO

CÓDIGO ÁREA	ÁREA
225	Economía Aplicada